



*libertad a todxs lxs presxs politicxs*

# BOLETÍN SEMANAL

En conocimiento de las estrategias que en otras oportunidades ha utilizado el poder judicial para perseguir a nuestrxs compañerxs, como solicitudes de nulidades o apelaciones a fallos que favorecen la libertad, es que se hace necesario detenernos a pensar en cómo se está dando el escenario para las y los presxs politicxs hoy en el territorio dominado por el estado de Chile. Solicitudes de nulidades, apelaciones a fallos favorables a la libertad, meses en prisión preventiva que culminan con largas jornadas de audiencias en donde lo que destaca son los jueces incapaces de reconocer la inexistencia de pruebas; debiendo detener investigaciones carente de sentido lógico.

Todo este aparataje ridículo, no es más que la evidencia del castigo que el estado y el poder nos adelantan a quienes resistimos y atacamos de diferentes formas su sistema denigrante, por lo mismo, el secuestro de compañeros y compañeras dentro de los muros de las prisiones es una prueba más de esta persecución política, disfrazando sus medidas disciplinarias en meras medidas técnicas judiciales, y que nunca lo han sido, sin embargo vemos la persecución que se gesta con pruebas sin peso, los montajes policiales como principal técnica investigativa, no busca más que ordenar ciertos elementos para construir un mensaje punitivo, los delirios de las fiscalías se han concentrado en construir relatos que consideran un peligro para la sociedad quienes son acusadxs de las acciones insurrectas como lanzamiento de molotov y participación en barricadas.

El montaje policial viene a darle sustento a la idea del enemigo interno, estrategia de este y de todos los gobiernos que insisten a lo largo de la historia en criminalizar y amedrentar a todos los que se levantan contra este sistema de muerte.

Por otro lado esta prisión es política no solo por la arremetida del poder judicial y su política persecutoria sobre aquellxs que luchan, si no también porque la prisión -toda la prisión- ha perseguido a todo aquel que intente revelarse, subvertir o atacar la realidad del capital. Porque es necesario decirlo y recordarlo, históricamente el marco punitivo que sustenta el estado actual ha usado todo su maquinaria corrupta del poder judicial para responder -en el marco de su derecho ciudadanista y burgués- la ofensiva que busca horadar las instituciones empresas que someten y agreden la vida humana. Es por esto que se hace urgente accionarnos, dialogar y discutir profundamente sobre estas y otras dimensiones de la prisión política.

**EXTENDEMOS LA INVITACIÓN AL FORO "POR UN MUNDO SIN PRISIONES"  
EL PRÓXIMO JUEVES 1 DE JULIO A LAS 19.00 HRS VÍA FACEBOOK DE LA COORDINADORA 18 DE OCTUBRE.**

# ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LXS PRESXS POLÍTICXS DE LA REGIÓN CHILENA



JUAN VARGAS

El Martes 22 de junio, luego de los alegatos de clausura de juicio, el compañero Juan Vargas fue declarado culpable por los delitos de maltrato de obras por lesiones graves gravísimas, puntualizado en la acusación de golpear a un paco en su rostro con una botella. Luego de más de un año de prisión preventiva en la cárcel de Huachalalume, fiscalía de la Serena solicitó 15 años de prisión, presentó testimonios y pruebas falsas. No existe claridad sobre cuando se leerá la sentencia.

GASTÓN QUEZADA COLINAO

El día sábado 19 fue acogido el cambio de medida cautelar para el lamngen Gaston Quezada Colinao encontrándose en este momento el en arresto domiciliario en su comunidad . El preso político mapuche, perteneciente al lof Tralahuapi , quien se encontraba detenido en prisión preventiva desde el 8 de febrero acusado de la quema de la municipalidad de Villarricadurante las protestas por el asesinato de Elvis Riffo a manos de los pacos en dicha ciudad , acusado por la ley de seguridad interior del estado en una querrela presentada por la intendencia de la siendo el único imputado por los hechos quien arriesga 10 años de cárcel , en un proceso donde se acusa racismo y faltas al debido proceso , poniendo trabas permanentes a la defensa un su labor , no permitiéndole el acceso a la carpeta investigativa y negando la aplicación de las medidas acerca de pertenencia cultural , vulnerando su ser mapuche y evidenciando una vez más desde los aparatos de justicia el racismo institucional y colonialismo .

RICARDO VILLEGAS Y VICTORINO VILLEGAS

El miércoles 23 de junio el 7° Juzgado de Garantía de Santiago decretó la libertad bajo caución de los hermanos Villegas. Los compañeros fueron acusados de lanzar dos bombas molotov a un carro lanza aguas, desorden público y porte de arma cortopunzante, y se encontraban privados de libertad desde el 12 de febrero de 2021, en la cárcel de Santiago 1. Celebramos la salida de los compañeros y nos mantenemos atentos a los movimientos que pueda generar fiscalía, que se ha caracterizado por solicitar nulidades cuando los presos políticos han salido de los muros de las cárceles.

DARÍO CHACÓN

El compañero, acusado de la quema de la iglesia San Francisco de Asís en Ancud, fue sobreseído del caso el miércoles pasado por falta de pruebas, pudiendo salir en libertad luego de 13 meses secuestrado por el estado de Chile en la cárcel en prisión preventiva. Fiscalía retiró todos los cargos en su contra, determinó detener la investigación, y también el proceso judicial que se llevaba a cabo por este caso. Recibimos con cariño la noticia de un compa más fuera de las jaulas, y también comprendemos que la injusticia queda manifiesta en estos persecutores que han robado meses, años, décadas de cientos de compañeros en el cautiverio carcelario.

CARLOS ESPARZA

Debido a que fiscalía no presentara documentos necesarios para llegar a la audiencia donde el compañero solicitaría el cambio de cárcel, ésta fue aplazada y se realizará por lo menos en dos semanas más.

## WALLMAPU

Cárcel de temuko.

El día miércoles 23 de junio una cantidad importante de pu lamngen de distintos Lof y comunidades se convocaron en la cárcel de Temuko, en una convocatoria de los presos políticos mapuche que se encuentran en dicha cárcel.

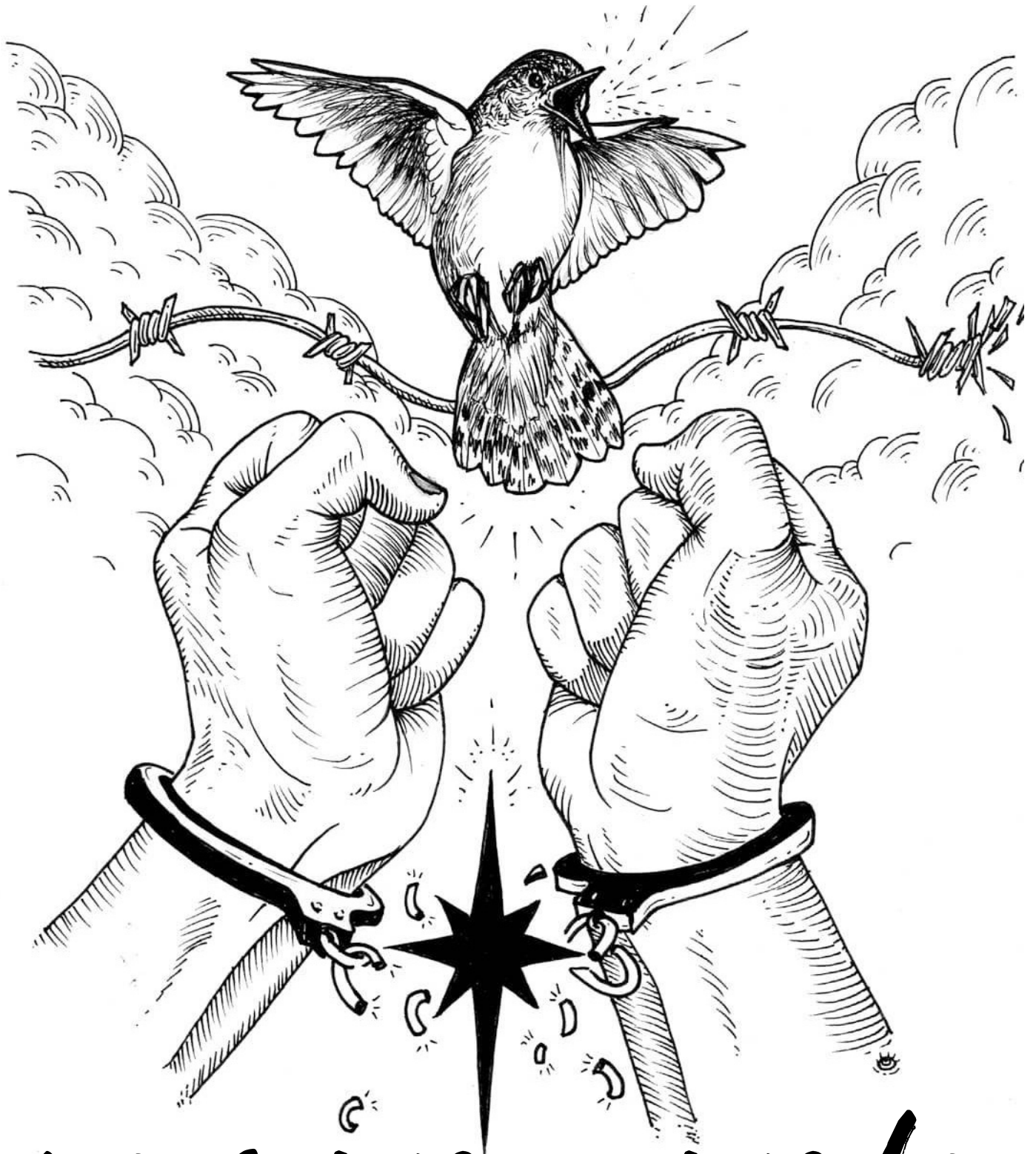
Cárcel de Angol.

El día jueves 24 de junio pu lamngen de distintos lof y comunidades se congregaron en las afueras de la cárcel de Angol con motivo de la celebración del wiñol tripantu haciendo trawun y nguillatun en solidaridad y resistencia con los 26 presos políticos mapuche prisioneros en esa cárcel .

violencia en wallmapu

Durante la última semana , en al menos 3 ocasiones Jesus Huentecol a sido atacado en su casa por desconocidos , resultando herido , Jesus es hermano de Brandon un joven mapuche que el año 2016 fue victima de violencia policial en Collipulli ,Wallmapu recibiendo mas de 190 perdigones en su cuerpo encontrándose reducido en el suelo y siendo menor de edad , Ada Huentecol ha sido permanentemente asediada y amenazada de manera constante siendo ahora también su hijo más joven quien se ve expuesto a esta violencia , que está totalmente legitimada por el estado y sus organismos represivos y de control en Wallmpau , siendo un territorio donde no solo los pacos actúan de manera violenta contra pu lammgen sino que también grupos de extrema derecha y diversos gremios amenazan y generan acciones en contra de cualquier expresión de la autonomía mapuche .





*por un mundo  
sin prisiones*